

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO – 2019 (LA FLORIDA)**

En Santiago, con fecha 24 de agosto de 2020, en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO O CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR			
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	SANTIAGO INNOVA	La Florida	4,56	1,00	1,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00
2	FEDEFRUTA	La Florida	3,64	1,00	1,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

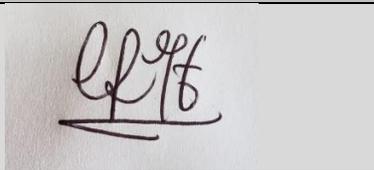
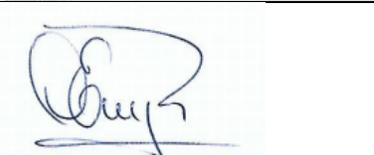
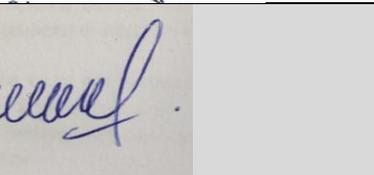
En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	La Florida	4.56	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía SIMPLEE, por un monto de \$621.000.000.- y prima de 263,41 UF + IVA a 18 meses (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020). De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada cumple con el monto del 100% del proyecto y plazo, resultando como factor 1,21%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos básicos solicitados en bases. Detalla estructura organizacional, tanto del Operador como del equipo, sus roles y funciones, ofrece potenciar el Centro con acciones, como nuevas redes y socios, búsqueda de recursos adicionales, seguimiento, entre otras. Los asesores especialistas se plantean en la línea de turismo, innovación e Industria Creativa. Sercotec pedirá ajuste del equipo y de la cobertura dado el perfil generalista del Centro y el despliegue territorial requerido. En estos puntos faltó una mayor fundamentación de las temáticas y el territorio a atender, ya que la propuesta no logra dar una justificación detallada. El plan de trabajo está bien detallado, y su plan estratégico se visualiza acorde al modelo Centros y al territorio. Ofrece atención adicional los días sábados en la mañana, alternando con los satélites y puntos móviles. Se destaca que se compromete con 23 metas adicionales a las regulares del programa. Tiene cowork, lo que además está debidamente considerado en presupuesto de habilitación. Se visualiza coherencia en su propuesta y en presupuesto. Presenta postulación conjunta con 16 instituciones: 3 universidades (UTEM, San Sebastián y U. Central), 1 IP, 4 Municipalidades, 3 empresas privadas, 5 asociaciones gremiales. Ofrecen un proceso de control de gestión interno (CRM, Monday). Se ajustarán los centros satélites de Peñalolén y San José de Maipo.</p>

						<p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, en cuanto a accesibilidad, visibilidad y cercanía a actores claves. La dependencia propuesta es la actual infraestructura del Centro, cercana al metro L4 Vicente Valdés. Propone adicionalmente satélite en Peñalolén y San José de Maipo.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, ya que el espacio cuenta con espacios pertinentes y equipamiento suficiente para el desarrollo de asesorías y capacitación, de acuerdo a la propuesta presentada. Cumple con los espacios solicitados para la entrega de servicios.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requisitos solicitados, en cuanto a pertinencia y coherencia de los gastos, tantos de los aportes de Sercotec como los aportes del operador, acordes a la propuesta y despliegue territorial presentado por el oferente. Sercotec solicitará ajustes en el equipo profesional, habilitación y otros aspectos de la operación acorde al presupuesto, debiendo ajustar presupuesto del recurso humano a lo requerido en número y tipo de asesores, y nuevos requerimientos de habilitación.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 32,28% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 1,48% aporte pecuniario.</p>
2	FEDEFRUTA	Metropolitana	La Florida	3.64	INADMISIBLE	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía MAPFRE, por un monto de 165,02 UF y prima de 3 UF + IVA a 18 meses (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020). De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada no cumple con el monto del 100% del proyecto. Según lo indicado en punto 4.3. de Bases, Sercotec solicitó una nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser superior a 1,00% (prima 262,87 UF y factor 1,52%).</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados, carece de análisis metodológico de intervención acorde a desafíos propuestos. Postulación conjunta con 6 instituciones: 1 Universidad (UTEM), 2 Municipalidades, fundación, empresa privada, asociación gremial. Descripción territorial a nivel de comuna. Satélites: San José de Maipo y Paine. Punto móvil: La Florida, San José, La Granja, Peñalolén, San Ramón. Si bien la propuesta contempla elementos solicitados, presenta algunas inconsistencias y/o errores. Propone a una periodista dentro del equipo de trabajo, cargo que no está definido en bases. Los profesionales incluidos en la propuesta son en su mayoría del sector del Agro.</p>

					<p>En cuanto a las metas no es coherente la suma de los clientes asesorados N1, N2 Y N3 con el total de clientes asesorados que se indica en las mismas metas. En el diagrama de atención del Centro se refiere al Centro Melipilla (pág. 109).</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, en cuanto a accesibilidad, visibilidad y cercanía a actores claves del territorio, dependencias ubicadas en Los Quillayes 24, esquina Vespucio, está ubicado a pasos del metro. La propuesta propone un satélite en Paine y San José de Maipo.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, ya que no cuenta con equipamiento suficiente para el desarrollo de asesorías y capacitación. Además, escalera caracol dificulta acceso a segundo piso y se aparta de lo exigido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (artículo 4.7.18). Capacitación cuenta con espacio en 2do piso, pero la accesibilidad a través de escalera caracol no permitiría uso según normativa. Se encuentra habilitada como carnicería (azulejos en los muros, entre otras condiciones de desagües y arranques de agua).</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, presenta inconsistencias, tiene cifras distintas en el resumen y en la propuesta y al interior de la misma en pág. 25 dice que el aporte total del Operador es de \$80.809.025, mientras que en el Excel del presupuesto dice \$88.700.130, en pág. 108 los nombres de los cargos no corresponden, en pág. 109 corresponde a un análisis del CDN Melipilla que no es el tema de esta postulación, el monto definido para los asesores primera línea excede al máximo establecido por bases, en la memoria de RRHH se indica que la mayoría de los profesionales estarán a honorarios y en presupuesto general están en el ítem de remuneraciones, en la misma memoria de RRHH el Jefe de proyecto indica un costo de \$21.000.000.- anual, pero en el presupuesto general aparece el monto de \$19.800.000.- Propone una periodista dentro del equipo de trabajo, cargo que no está definido en bases. Monto de bono de alimentación y locomoción excede lo necesario. Los montos de los bonos por rendimiento no estarían acordes a lo establecido dentro de los rangos (en su propuesta son montos muy bajos).</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,86% del costo total de ejecución del Centro excluido el valor de administración, siendo un 9,91% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR